

Información proporcionada por Superintendencia de Salud

Certificado de reclamo en trámite

Última actualización: 04 octubre, 2019

Descripción

Permite solicitar un documento que acredita que una persona afiliada a Fonasa, Isapre u otro sistema de salud, tiene un reclamo en trámite ante la Superintendencia de Salud.

Con este certificado los establecimientos de salud pueden evaluar la autorización de eventuales prórrogas en el cobro de los documentos entregados en garantía por la persona afiliada o por su representante (cheques, pagarés, entre otros).

El trámite está disponible durante todo el año en el **sitio web y oficinas de la Superintendencia de Salud**.

¿A quién está dirigido?

A beneficiarios y beneficiarias del Fonasa, de Isapres u otro sistema de salud, que hayan ingresado un reclamo en la Superintendencia de Salud y que se encuentre aún pendiente de resolución.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

A través del portal web:

- Cédula de identidad de la persona reclamante y número del reclamo.

A través de la atención presencial:

- Cédula de identidad de la persona reclamante o del representante.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba el nombre del solicitante y el N° de reclamo.
3. Haga clic en "consulta".
4. Seleccione "certificado de reclamo en trámite" y descárguelo.
5. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el certificado.

En oficina:

1. Diríjase a una de las [oficinas de la Superintendencia de Salud](#). Horario de atención:
 - Santiago: lunes a jueves de 8:30 a 16:00 horas y viernes, de 8:30 a 15:00 hrs.
 - Regiones: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
2. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de reclamo en trámite.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá obtenido el certificado.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/3508-certificado-de-reclamo-en-tramite>